



Avala TEPJF topes de gasto y tómbola

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó los topes de campaña diferenciados para candidatos a las elecciones del Poder Judicial y el resultado de la tómbola para distribuir 45 distritos a aspirantes a jueces y magistrados en 15 entidades federativas.

Por tres votos a favor y dos en contra, la Sala Superior calificó como correcto el reajuste, que establece que los candidatos a la Corte, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior podrán gastar

hasta un máximo de un millón 468 mil 841 pesos.

Mientras que los contendientes a Magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral será de 881 mil 304 pesos; para Magistrados de circuito 413 mil 111 pesos y para Jueces 220 mil 326 pesos.

Los Magistrados recordaron que fue la Sala Superior la que ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) subir los topes de campaña, pues inicialmente se había establecido un gasto máximo único por 230 mil 326 pesos.

Pese a que en la sesión

pasada el Magistrado Reyes Rodríguez propuso aumentar los recursos permitidos, votó en contra del proyecto de su compañero Felipe de la Mata al considerar que debía resolverlo la Corte, pues quien impugnó es un candidato a la Sala Superior.

La Sala Superior también avaló la tómbola que realizó el INE para distribuir 15 distritos, en 15 entidades, para candidatos a Magistrados de circuito y jueces.

La propuesta de Reyes era revocar el sorteo, luego de que un candidato en Jalisco se quejó de que habría

inequidad, pues existe disparidad de contendientes.

Sin embargo, tres de sus compañeros afirmaron que era inviable repetir el ejercicio digital que realizó el viernes pasado el Consejo General, y con el cual las listas se enviaron a Talleres Gráficos para imprimir las boletas.

Reyes expuso que el quejoso compite en el distrito 1 de Jalisco, donde están en juego tres juzgados, y habrá 12 candidatos hombres y cuatro mujeres, y en el distrito 4, con las mismas características, están siete hombres y seis mujeres.